



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**  
**SALA QUINTA DE DECISIÓN – CIVIL FAMILIA LABORAL**  
**M.P. EDGAR ROBLES RAMÍREZ**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: BRAYAN JOSÉ GALVIS TOVAR  
DEMANDADO: LUIS ARTURO ALARCÓN PERDOMO  
RADICACIÓN: 41001 31 05 001 2019 00293 01  
ASUNTO: RESUELVE SOLICITUD

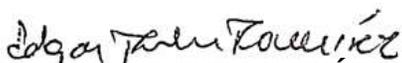
Neiva, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

El apoderado de la parte demandante, mediante memorial que antecede, solicita se le informe el turno en que se encuentra el proceso. Al respecto, advierte esta Magistratura que por la fecha de arribo de dicho expediente al tribunal (12 de diciembre 2019), aún no cuenta con proyecto de fallo.

Conviene precisar que esta Colegiatura conoce de una gran densidad y variedad de asuntos y a todos ellos debe dar respuesta con la mayor celeridad posible y con el profundo estudio respectivo, pero respetando el turno en que estos casos han llegado desde los juzgados de primera instancia.

Sin perjuicio de lo expuesto, se le informa al apoderado de la parte actora que actualmente le anteceden al presente expediente 97 asuntos.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**EDGAR ROBLES RAMÍREZ**  
Magistrado

Firmado Por:  
Edgar Robles Ramirez  
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional  
Sala Civil Familia Laboral  
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75f2457bb28f6e033b7802293ad56c056b854a5523a768e3d1d181fe673dcab8**

Documento generado en 07/12/2022 04:07:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>